

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A.

Concurso público

Objeto de los proyectos: Unificar los vertidos y establecer los tratamientos necesarios para la depuración de los mismos en las barriadas rurales de Lomopardo y Mesas de Asta.

Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales Lomopardo:

Presupuesto: 14.365.171 pesetas (IVA incluido).
Fianza provisional: 287.303 pesetas.
Fianza definitiva: 574.606 pesetas.
Clasificación exigida: E-1b.

Saneamiento y estación depuradora de aguas residuales Mesas de Asta:

Presupuesto: 23.217.074 pesetas (IVA incluido).
Fianza provisional: 464.341 pesetas.
Fianza definitiva: 928.682 pesetas.
Clasificación exigida: E-1c.

Fecha de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de apertura de pliegos: Treinta días naturales con posterioridad a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL): Esta inversión está confinanciada con los fondos comunitarios previstos en este programa.

Expediente: Se encuentra para el examen y disposición de los interesados, tanto los proyectos como pliegos de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la empresa, calle Cádiz, número 1 (conjunto residencial «Divina Pastora»), Jerez de la Frontera, teléfono 32 88 18, fax 32 88 20.

El importe del anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Jerez de la Frontera a 17 de febrero de 1998.—El Gerente.—10.163.

BNP ESPAÑA, S. A.

«BNP España, Sociedad Anónima», informa a sus clientes de las modificaciones introducidas en sus productos, con fecha de entrada en vigor el 1 de marzo de 1998:

Hipercuenta Nómina BNP

Saldo medio semestral: Desde 300.001 pesetas.
Interés nominal: 2,484 por 100. TAE: 2,50 por 100.

Cuenta Desgravación Fiscal (Cuenta Vivienda)

Saldo medio semestral: Hasta 4.999.999 pesetas.
Interés nominal: 2,731 por 100. TAE: 2,75 por 100.

Saldo medio semestral: A partir de 5.000.000 de pesetas. Interés nominal: 3,715 por 100. TAE: 3,75 por 100.

Madrid, 18 de febrero de 1998.—El Director Central de Banca de Particulares y Profesionales, Luis Hernández Ibáñez.—10.298.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN

PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Elección de Consejeros generales en representación de los impositores

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón, y por el artículo 15 del Reglamento de procedimiento para la elección y designación de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, y dentro del proceso de renovación actualmente en trámite, he resuelto con esta fecha convocar elecciones de Consejeros generales que han de representar a los impositores en la Asamblea general, señalando para dicho acto el próximo día 9 de mayo (sábado). Las elecciones se celebrarán en los lugares y con los horarios que a continuación se indican:

En la circunscripción electoral de Huesca, en la sede de la oficina principal de la Caja en dicha ciudad, sita en la calle Coso Alto, número 11, de diez a doce horas.

En la circunscripción de Teruel, en la sede de la oficina principal en dicha capital, ubicada en la calle Ramón y Cajal, número 16, de diez a doce horas.

Y en la circunscripción de Zaragoza, en la sede de la oficina principal, sita en la avenida de la Independencia, número 10, de dicha ciudad, desde las diez hasta las trece treinta horas.

El número de Consejeros generales, en representación de los impositores, que han de ser elegidos por los compromisarios en los referidos actos será de 14 por la circunscripción de Zaragoza, dos por la Huesca y uno por la de Teruel.

Podrán presentarse a la elección de Consejeros generales cualesquiera personas en quienes concurren las causas de elegibilidad previstas en la Ley 1/1991 y en los Estatutos de la Caja, que tengan su residencia habitual en la circunscripción electoral de que se trate y que sean impositores de la Caja con una antigüedad mínima de dos años.

Las candidaturas deberán estar compuestas, como mínimo, por un número de candidatos igual al de vacantes a cubrir por cada circunscripción, es decir, una en la de Teruel, dos en la de Huesca y 14 en la de Zaragoza. Cada candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por 20 impositores de la circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad; ningún impositor podrá proponer más de una candidatura.

Las candidaturas comprenderán, en lista cerrada, el nombre y apellidos de los candidatos, quienes deberán firmar y acompañar fotocopia del documento nacional de identidad. Ningún candidato podrá figurar en más de una lista ni ser proponente de una candidatura distinta a la suya propia.

La presentación de candidaturas para la elección de los Consejeros generales deberá efectuarse en la Secretaría General de la Caja (avenida de la Independencia, número 10, de Zaragoza) o, por lo que se refiere a las respectivas circunscripciones, en la oficina principal de la entidad en las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Cualquier información complementaria en relación con el objeto de este anuncio podrá ser soli-

citada de la Secretaría General o de la oficina principal de la correspondiente circunscripción.

Se hace constar, a efectos de su publicidad, que la relación definitiva de compromisarios, notarialmente protocolizada, se encuentra expuesta en todas las oficinas de la Caja en cada circunscripción, sin perjuicio de su publicación en los boletines oficiales, así como en un diario de amplia difusión de cada circunscripción electoral, en cumplimiento de lo prevenido por la Ley 1/1991, de 4 de enero.

Zaragoza, 23 de febrero de 1998.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sas Llaured.—11.569.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, en cumplimiento del artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro, que inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, al 31 de diciembre de 1997:

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea.

Caixa d'Estalvis de Girona.

Caixa d'Estalvis de Manresa.

Caixa d'Estalvis del Penedès.

Caja Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA).

Caja Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos.

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez.

Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu.

Caja de Ahorros de Asturias.

Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Caja de Ahorros de Cataluña.

Caja de Ahorros de Galicia.

Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón.

Caja de Ahorros de La Rioja.

Caja de Ahorros de Murcia.

Caja de Ahorros de Navarra.

Caja de Ahorros de Pollensa.

Caixa d'Estalvis de Sabadell.

Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.

Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Caixa d'Estalvis de Terrassa.

Caja de Ahorros de Vitoria y Álava.

Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Caixa d'Estalvis Laietana.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Caja de Ahorros Municipal de Vigo (CAIXAVIGO).

Caja de Ahorros Provincial de Orense.

Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra.

Caixa d'Estalvis de Tarragona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet.

Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Caja General de Ahorros de Canarias.

Caja General de Ahorros de Granada.

Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Presidente.—10.306.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: (93) 444 44 44.
- e) Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos (16 y 17) en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de marzo de 1998, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las once quince horas del día 15 de abril de 1998.

10. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 24 de febrero de 1998.—El Director general, Xavier Borràs Gabarró.—11.488.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al núcleo de Llimiana desde las fuentes del barranco de Xèrcoles, término municipal de Llimiana (Pallars Jussà). Clave: JP-97227. Lugar de ejecución: Pallars Jussà. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto: 29.886.996 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al núcleo de Sant Salvador de Toló, término municipal de Gavet de la Conca (Pallars Jussà). Clave: JP-97228. Lugar de ejecución: Pallars Jussà. Plazo de ejecución: Tres meses. Presupuesto: 34.260.323 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Objeto: Ejecución de las obras del muro de defensa del margen derecho de un tramo del torrente Bullidors, término municipal de Girona (Gironès). Clave: JN-97250. Lugar de ejecución: Gironès. Plazo de ejecución: Cinco meses. Presupuesto: 57.050.682 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Clasificación: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

REGS DE CATALUNYA, S. A.

Anuncio por el que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, 20-30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: (93) 405 31 13.
- e) Fax: (93) 419 48 71.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos (16 y 17) en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 25 de marzo de 1998, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las once horas del día 15 de abril de 1998.

10. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 24 de febrero de 1998.—El Director general, Xavier Borràs Gabarró.—11.490.

Anexo

Objeto: Ejecución de las obras de encauzamiento de la riera de Vilamajor, en el tramo que atraviesa el casco urbano de Sant Antoni de Vilamajor, entre la fuente de Santllehi y la calle Vell, término municipal de San Antoni de Vilamajor (Vallès Oriental). Clave: JC-97015. Lugar de ejecución: Vallès Oriental. Plazo de ejecución: Seis meses. Presupuesto: 19.072.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Objeto: Ejecución de las obras de defensa del margen izquierdo del río Noguera-Pallaresa en un tramo de 100 metros, término municipal de Sort (Pallars Sobirà). Clave: JP-97028. Lugar de ejecución: Pallars Sobirà. Plazo de ejecución: Seis meses. Presupuesto: 46.749.422 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido). Clasificación: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).